

Resolución de procesos de selección de personal

Datos de la oferta:

Referencia: EMP15-07

Título de la oferta: Un biólogo, para trabajar en el proyecto de investigación Estudio de la relación entre inflamación y el depósito mineralógico en tejido pulmonar en pacientes con fibrosis pulmonar, perteneciente al Grupo del Dr. Pere Casan en el Hospital Universitario Central de Asturias

Antecedentes:

La oferta se publicó el 24/09/2015 en el tablón de anuncios de la página web de la FICYT (se adjunta oferta como anexo 1)

Los candidatos presentaron su solicitud a través de la dirección empleo@ficyt.es.

El 5 de octubre de 2015 se nombró la Comisión de selección (se adjunta nombramiento como anexo 2), formada por:

- Teresa Ortega Montoliu (FICYT)
- Antonio Rodriguez Cuenca (FICYT)
- Dr. Pere Casan José Miguel Arche (HUCA)
- Dr. Cristina Martínez (HUCA)

Evaluación:

La OIB-FICYT revisó las 36 candidaturas enviadas a la oferta de empleo, presentando informe motivado (se adjunta como anexo 3) del que resulta lo siguiente:

- Diecinueve candidaturas no acreditan la titulación requerida
- Quince candidaturas no acreditan la experiencia requerida
- Dos candidaturas no acreditan documentación requerida

Selección

Dada la ausencia de candidaturas que acrediten el cumplimiento de los requisitos de la oferta, procede declararla desierta.

En Oviedo a 9 de octubre de 2015


Ángeles Álvarez González


ANEXO 1

Un biólogo, para trabajar en el proyecto de investigación Estudio de la relación entre inflamación y el depósito mineralógico en tejido pulmonar en pacientes con fibrosis pulmonar, perteneciente al Grupo del Dr. Pere Casan en el Hospital Universitario Central de Asturias

ENTIDAD FINANCIADORA: Fundación Respira ESPAÑA

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La persona contratada formara parte de un equipo de investigación cuyo fin es el estudiar la posible asociación entre el depósito de minerales y la respuesta inflamatoria en pacientes afectados por EPID. El contratado realizará tareas de:

- Recogida de datos relacionados con el proyecto
- Desarrollo del proyecto de investigación,
- Realización de base de datos del estudio
- Redacción de resultados para publicación

• **REQUISITOS:**

- Título de Biología
- Experiencia mínima de 2 años en ensayos clínicos

• **OTROS MERITOS A VALORAR**

- Experiencia en investigación en el área del pulmón
- Estancia en hospitales de referencia sobre aspectos relacionados
- Idioma inglés hablado y escrito

• **CONDICIONES DEL CONTRATO:**

- Duración: dos meses (14 horas semanales), prorrogable si existiese más financiación para el proyecto.
- Salario: 9.500 € brutos/año

• **VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:**

Criterio	Puntuación Máxima	Valoración
Experiencia en investigación en el área del pulmón	50 puntos	10 puntos (o la parte proporcional) por cada año acreditado
Estancia en hospitales de referencia sobre aspectos relacionados	30 puntos	10 puntos (o la parte proporcional) por cada año acreditado
Conocimientos de Inglés técnico	20 puntos	Valoración por parte de la Comisión de selección en función de documentación aportada

Interesados entregar CV y documentación acreditativa de los requisitos exigidos, antes de las 14,00 horas del **5 de octubre de 2015**, a la dirección de correo electrónico empleo@ficyt.es con el asunto EMP15-07

ANEXO 2

Comisión para procesos de selección de personal

Datos de la oferta:

Referencia: EMP15-07

Título de la oferta: Un biólogo, para trabajar en el proyecto de investigación Estudio de la relación entre inflamación y el depósito mineralógico en tejido pulmonar en pacientes con fibrosis pulmonar, perteneciente al Grupo del Dr. Pere Casan en el Hospital Universitario Central de Asturias

De acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones para la selección y contratación de personal de nueva incorporación de la FICYT, se nombra la Comisión de selección de personal para el proceso arriba indicado que estará formado por:

Presidente: Teresa Ortega Montoliu (FICYT)

Vocal Secretario: Antonio Rodriguez Cuenca (FICYT)

Vocales:

- Dr. Pere Casan (HUCA)
- Dra. Cristina Martínez (HUCA)

En Oviedo a 5 de octubre de 2015


Ángeles Álvarez González

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular blue stamp. The stamp contains the text 'FUNDACION PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA APLICADA Y LA TECNOLOGIA' around the perimeter and 'FICYT' in the center. Below the stamp, the name 'Ángeles Álvarez González' is printed.

ANEXO I

Declaración de conflicto de intereses y confidencialidad

Proceso de selección: EMP15-07

Un biólogo, en relación a un proyecto de investigación, perteneciente al Grupo del Dr. Pere Casan en el Hospital Universitario Central de Asturias

En el marco de este proceso de selección, el abajo firmante:

Declara no mantener, a su leal saber y entender, ningún vínculo directo ni indirecto con ninguna de las candidaturas presentadas.

Declara que su participación en la evaluación de la(s) candidatura(s) siguiente(s) podría crear un conflicto de intereses:

Solicitante:

.....

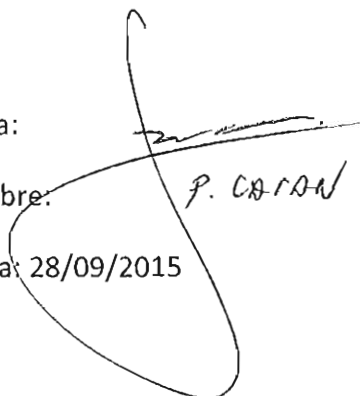
En particular, se compromete a informar inmediatamente a la FICYT si descubre un posible conflicto de intereses, directo o indirecto, con alguna candidatura presentada a esta oferta de empleo.

Declara así mismo que no revelará ningún detalle del proceso de selección, de sus resultados, ni de las candidaturas en cuya evaluación participe. En caso de que la evaluación se lleve a cabo fuera de los locales de la FICYT, toma nota de que será personalmente responsable de preservar la confidencialidad de los documentos o archivos electrónicos que reciba y de devolver, borrar o destruir todo documento o archivo confidencial una vez concluida la evaluación, salvo que se le indique otra cosa.

Firma:

Nombre:

Fecha: 28/09/2015


P. CASAN

ANEXO I

Declaración de conflicto de intereses y confidencialidad

Proceso de selección: EMP15-07

Un biólogo, en relación a un proyecto de investigación, perteneciente al Grupo del Dr. Pere Casan en el Hospital Universitario Central de Asturias

En el marco de este proceso de selección, el abajo firmante:

Declara no mantener, a su leal saber y entender, ningún vínculo directo ni indirecto con ninguna de las candidaturas presentadas.

Declara que su participación en la evaluación de la(s) candidatura(s) siguiente(s) podría crear un conflicto de intereses:

Solicitante:

.....

En particular, se compromete a informar inmediatamente a la FICYT si descubre un posible conflicto de intereses, directo o indirecto, con alguna candidatura presentada a esta oferta de empleo.

Declara así mismo que no revelará ningún detalle del proceso de selección, de sus resultados, ni de las candidaturas en cuya evaluación participe. En caso de que la evaluación se lleve a cabo fuera de los locales de la FICYT, toma nota de que será personalmente responsable de preservar la confidencialidad de los documentos o archivos electrónicos que reciba y de devolver, borrar o destruir todo documento o archivo confidencial una vez concluida la evaluación, salvo que se le indique otra cosa.

Firma:

Nombre:

Fecha: 28/09/2015




ANEXO 3

Informe de selección de personal 09/10/2015

Datos de la oferta:

Referencia: EMP15-07

Título de la oferta: Un biólogo para trabajar en el proyecto de investigación “Estudio de la relación entre inflamación y el depósito mineralógico en tejido pulmonar en pacientes con fibrosis pulmonar”, perteneciente al Grupo del Dr. Pere Casan en el Hospital Universitario Central de Asturias

Por la presente informo, como Coordinadora de la Oficina de Investigación Biosanitaria del Pdo. de Asturias (OIB-FICYT), que tras haber revisado las 36 candidaturas enviadas a la Oferta Pública de Empleo (de ahora en adelante OPE) publicada el 24 de septiembre de 2015, ninguna presenta la documentación acreditativa con los requisitos exigidos (título de Biología y experiencia mínima de 2 años en ensayos clínicos).

Por tanto, habiendo evaluado todas las candidaturas presentadas, declaro desierta la OPE EMP15-07.

A continuación dejo constancia del procedimiento efectuado tras revisar la documentación aportada por todos los candidatos, para comprobar si cumplían con los requisitos mínimos solicitados en la OPE, de lo que se concluyó que las 36 candidaturas no son elegibles:

CANDIDATOS	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Carla Barceló Gómez	No acredita titulación requerida
Héctor Bolívar Sanz	No acredita experiencia requerida
Raquel Capín Pérez	No acredita experiencia requerida
Sara Casado Álvarez	No acredita experiencia requerida
Lucía Cremades Jimeno	No acredita titulación requerida
Félix Docando Sánchez	No acredita titulación requerida
Margarita Estrada Curiel	No acredita titulación requerida
Isabel Faro Burgos	No acredita experiencia requerida
Rebeca Fernández Alonso	No acredita experiencia requerida
Alba Fernández Sánchez	No acredita experiencia requerida
Pablo Figares Alvarez	No acredita titulación requerida
M ^a del Mar García Suárez	No acredita titulación requerida
Maria Gonçalves Castañeda	No acredita titulación requerida
Lucía Gonzalez Llorente	No acredita titulación requerida

Marisa González Rubio	No acredita titulación requerida
Ángel Hernández Bartolomé	No acredita experiencia requerida
Alonso I Llosá Gregori	No acredita titulación requerida
Blanca Ibáñez Montemayor	No acredita experiencia requerida
Judith Jøglar Santos	No acredita experiencia requerida
Bárbara López Uceda	No acredita experiencia requerida
Sara Losada Méndez	No acredita titulación requerida
Victoria Luongo Carvallo	No acredita titulación requerida
Susana Martínez González	No acredita documentación requerida
Estefanía Merino García	No acredita experiencia requerida
Laura Montes Vázquez	No acredita titulación requerida
Vicky Pello Gutierrez	No acredita documentación requerida
Lucia Peña Moreno	No acredita titulación requerida
Javier Ramírez Bravo	No acredita titulación requerida
Jonathan Regalado Fernández	No acredita titulación requerida
Javier Rincón Ortiz	No acredita titulación requerida
Paula Sánchez Jardón	No acredita experiencia requerida
Juan Sánchez Pérez	No acredita titulación requerida
Desiree Santano Rivero	No acredita experiencia requerida
Laura Solares Sanpedro	No acredita experiencia requerida
Christian Sordo Bahamonde	No acredita titulación requerida
Adriana Torres Crigna	No acredita experiencia requerida



Dra. Teresa Ortega Montoliu
Coordinadora de la OIB-FICYT
DNI: 09420955V